

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **003**

Fecha Estado: 15/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320170037400	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN PABLO - MONTOYA CIRO	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/01/2024 Incorpora respuesta SURA	12/01/2024		
05266310300320230035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS DE LA CUESTA GALVIS	El Despacho Resuelve: Sigue ejecución	12/01/2024		
05266310300320230035900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FERLEY ADEISON GONZALEZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Sigue ejecución	12/01/2024		
05266310300320230035900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FERLEY ADEISON GONZALEZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Oficia EPS	12/01/2024		
05266310300320230038200	Verbal	MONICA MARIA RAMIREZ VARGAS	JOHN FREDY TORO HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/01/2024 Admite demanda - fija póliza	12/01/2024		
05266310300320230040900	Verbal	CAROLINA MENDEZ HINCAPIE	PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD S.A.S.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	12/01/2024		
05266310300320230041000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ESTEBAN RESTREPO ARENAS	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/01/2024 Libra mandamiento de pago	12/01/2024		
05266310300320230041000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ESTEBAN RESTREPO ARENAS	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/01/2024 Decreta Embargo	12/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)